

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación y las universidades de Navarra firman el convenio de actividad investigadora en centros escolares

La consejera Solana y los máximos responsables de la UPNA, UN, UNED-Tudela y UNED-Pamplona han firmado el convenio que tiene como fin promover la transmisión de conocimiento científico

Lunes, 26 de marzo de 2018

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y las universidades de la Comunidad Foral, UPNA, UN, UNED-Pamplona y UNED-Tudela han procedido esta mañana a la firma del convenio para la realización de actividad investigadora en centros educativos financiados con fondos públicos de la Comunidad Foral. El convenio tiene como fin facilitar y promover la transferencia y transmisión de conocimiento entre el entorno académico investigador y el mundo docente no universitario.



La consejera Solana junto a los máximos responsables de las universidades de Navarra.

La consejera de Educación, María Solana y el rector de la Universidad Pública de Navarra, Alfonso Carlosena, el rector de la Universidad de Navarra, Alfonso Sánchez-Tabernero, la directora del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pamplona, Carmen Jusué y el director del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Tudela, Luis J. Fernández han procedido hoy a la firma del convenio en un acto celebrado en el salón verde del Palacio de Navarra.

A través de este acuerdo que regula la realización de la actividad investigadora en centros educativos de Navarra, los equipos investigadores se comprometen a proveer jornadas de transmisión del conocimiento al personal docente interesado de los centros educativos implicados sobre la investigación realizada, y/o sobre áreas de investigación de especial interés para el centro sobre las cuales el equipo investigador tenga conocimiento o experiencia.

La consejera María Solana ha destacado que, "tanto el Departamento de Educación y las Universidades somos conscientes de la importancia de acercar los hallazgos de investigación en materia educativa a la práctica docente y la necesidad de maximizar su impacto a

través de la transmisión del conocimiento más allá de entornos puramente académicos”, y ha añadido que, “la Administración necesita nutrirse de los hallazgos de investigación en materia educativa que le permitan tomar decisiones en áreas de su competencia, tales como la atención a la diversidad, el aprendizaje de lenguas, o la eficacia de diferentes metodologías, con información al máximo rigor”.

El rector de la Universidad Pública de Navarra, Alfonso Carlosena ha destacado el "valor añadido de dar a conocer la actividad investigadora ante quienes serán nuestro talento del futuro". Además, el rector de la Universidad de Navarra, Alfonso Sánchez-Tabernero ha agradecido al Gobierno de Navarra, "el esfuerzo realizado en fomentar la investigación", y ha recalcado que, "es clave la difusión del conocimiento para que los colegios lo puedan aplicar". Por su parte, la directora de la UNED-Pamplona, Carmen Jusué ha recalcado el "acierto" de este convenio, para "promocionar la actividad realizada y garantizar la actividad investigadora". Por último, el director de la UNED-Tudela, Luis J. Fernández ha destacado la importancia de, "trabajar el feed-back del conocimiento".



La consejera María Solana procede a la firma del convenio.

Este convenio que tendrá una duración máxima de cuatro años permitirá a los equipos investigadores de cada universidad ponerse en contacto con centros educativos interesados en centros escolares de la Comunidad Foral. Para ello, tras la firma el Departamento de Educación a través del Servicio de Universidades abrirá una convocatoria mediante la cual se publicará la lista-catálogo de centros educativos interesados en participar.

Los centros educativos que participen en las actividades de investigación se comprometerán a facilitar la actividad investigadora a nivel de espacios y horarios así como de las sesiones de transmisión del conocimiento posteriores para el personal docente. Además, informarán a la comunidad educativa sobre el resultado obtenido en la investigación o investigaciones llevadas a cabo en el centro escolar.